



Comprar

norma española

UNE-HD 60364-7-701

Julio 2009

TÍTULO

Instalaciones eléctricas en baja tensión

Parte 7-701: Requisitos para instalaciones o emplazamientos especiales

Emplazamientos que contienen una bañera o una ducha

Low-voltage electrical installations. Part 7-701: Requirements for special installations or locations. Locations containing a bath or shower.

Installations électriques à basse tension. Partie 7-701: Règles pour les installations et emplacements spéciaux. Emplacements contenant une baignoire ou une douche.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, del Documento de Armonización HD 60364-7-701:2007, que a su vez adopta la Norma Internacional IEC 60364-7-701:2006, modificada.

OBSERVACIONES

Esta norma anulará y sustituirá a la Norma UNE 20460-7-701:2002 antes de 2009-09-01.

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 202 *Instalaciones eléctricas* cuya Secretaría desempeña AFME.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-HD 60364-7-701

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 33103:2009

© AENOR 2009
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6
28004 MADRID-España

info@aenor.es
www.aenor.es

Tel.: 902 102 201
Fax: 913 104 032

21 Páginas

Grupo 15



Comprar

701.1 Objeto y campo de aplicación

Los requisitos particulares de esta parte del Documento de Armonización HD 60364 se aplican a las instalaciones eléctricas en emplazamientos que contienen una bañera o una ducha en lugar fijo y a los volúmenes que las circundan.

Esta norma no se aplica en los casos de emergencia, por ejemplo duchas de emergencia usadas en áreas industriales o laboratorios.

NOTA 1 Para los emplazamientos que contienen una bañera o ducha para tratamiento médico pueden ser necesarias exigencias particulares.

NOTA 2 Para bañeras o duchas prefabricadas véase además la Norma EN 60335-2-105.

701.2 Normas para consulta

Las normas que a continuación se indican son indispensables para la aplicación de esta norma. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición de la norma (incluyendo cualquier modificación de ésta).

HD 60364-4-41:2007 *Instalaciones eléctricas en edificios. Parte 4-41: Protección para garantizar la seguridad. Protección contra los choques eléctricos. (IEC 60364-4-41:2005, modificada).*

HD 60364-5-54 *Instalaciones eléctricas en edificios. Parte 5-54. Elección e instalación de los materiales eléctricos. Puesta a tierra y conductores de protección. (IEC 60364-5-54, modificada).*

EN 61558-2-5 *Seguridad de los transformadores, unidades de alimentación y análogos. Parte 2-5: Requisitos particulares para los transformadores y unidades de alimentación para máquinas de afeitar (IEC 61558-2-5).*